

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 632 DE 2023
(27 de junio)

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

LA Rectora de la Universidad Nacional de Colombia

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011 de 2005, y

CONSIDERANDO

QUE mediante oficio N.1.008-1-0270-0349-23 de fecha 14 de junio de 2023, la Dirección Jurídica Nacional solicitó el nombramiento de la señora LEIDY VIVIANA ATUESTA MATEUS, en el cargo Asesor 10201 LNR, adscrito a la Dirección Jurídica Nacional.

QUE una vez revisada la hoja de vida de la señora LEIDY VIVIANA ATUESTA MATEUS por parte de la División Nacional de Personal Administrativo, se constató que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría No. 915 del 25 de agosto de 2017, para ocupar el cargo de Asesor 10201 LNR con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Dirección Jurídica Nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. NOMBRAR a la señora:

NOMBRE:	LEIDY VIVIANA ATUESTA MATEUS
TIPO DE DOCUMENTO:	Cédula de ciudadanía
IDENTIFICACIÓN:	██████████
CARGO:	Asesor 10201 LNR
DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
DEPENDENCIA:	Dirección Jurídica Nacional
FECHA INICIAL:	A partir de la fecha de posesión
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	██████████

ARTÍCULO 2. COMUNICAR por intermedio de la Secretaría General el contenido de la presente resolución, a la señora **LEIDY VIVIANA ATUESTA MATEUS**.

ARTÍCULO 3. REMITIR copia del presente acto administrativo a la Dirección Jurídica Nacional y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Rectora